

Avatares de la imagen del Cristo del Rescate de Valencia

Rafael LAZCANO
Madrid

- I. Convento de San José (ca. 1520-1556).
- II. Convento de San José y Santa Tecla (1556-1868).
- III. Las agustinas de San José y Santa Tecla desde la Revolución de 1868 hasta nuestros días.
- IV. Asalto de Parçent.
- V. Instalación del Santo Cristo del Rescate en el convento de Santa José.
- VI. Traslado de la imagen del Santo Cristo al convento de San José y Santa Tecla.
- VII. Óleos del Cristo del Rescate.
 - 7.1. *El lienzo de Espinosa.*
 - 7.2. *Embarco y desembarco del Cristo del Rescate.*
 - 7.3. *El Cristo del Rescate del convento de San Antón, en Tudela (Navarra).*
- VIII. Última etapa de la imagen del Cristo del Rescate.

Una de las manifestaciones de la cruz como señal, signo y símbolo más significativo del cristianismo la encontramos en la religiosidad popular, que identifica a instituciones religiosas y grupos humanos creyentes. Cada cristiano a través de la devoción a la cruz configura y confirma en su mente y corazón el misterio de la salvación de Dios. La cruz es, pues, el signo más importante de la religiosidad popular, y como tal presenta diferentes manifestaciones a lo largo de la historia. En las páginas que siguen ofrezco en apurada síntesis los avatares históricos de la imagen del Cristo del Rescate venerado en el convento agustino de San José y Santa Tecla, en la ciudad de Valencia¹.

I. CONVENTO DE SAN JOSÉ (ca. 1520-1556)

Hacia 1520 fundó en Beniferri, camino de Liria, el valenciano Jerónimo Portulès y Blay un convento agustino bajo la invocación de San José. El mismo patrono donó a la nueva fundación varias tierras y casas que tenía en aquel lugar, con la condición de que fuese “prior perpetuo de este convento el padre Fray Andrés Zacám”². El vicario general y definidores de la provincia agustiniana de Cerdeña, a la que pertenecía el convento, favorecieron su traslado a la ciudad de Valencia

¹ Bibliografía principal: ANDREU DE SAN JOSEPH, A. I., *Relación del milagroso rescate del Crucifixo de las monjas de S. Ioseph de Valencia, que está en Santa Tecla, y de otros*. Imp. Juan Chrysostomo Garriz. Valencia 1625, 32 pp. s.n. – 310 pp. – 25 pp., s. n.; ESCLAPÉS DE GUILLÓ, P., *Historia del cautiverio, i dichoso rescate de la milagrosa imagen de Christo Crucificado, que se venera en el convento de religiosas de San Josef, i Santa Tecla, del Orden de San Agustín, de la ciudad de Valencia*. Imp. Antonio Bordazar. Valencia 1740, 14 pp., s. n. – 176 pp.; FERRI CHULIO, A. de S., *Apuntes históricos sobre el Convento de San José y Santa Tecla de Agustinas Ermitañas de Valencia. Notas históricas sobre el Convento de San Julián de Agustinas Ermitañas de Valencia*. Imp. Palacios. Sueca, Valencia ²1987, 76 pp. ilustr. – 52 pp. ilustr. De esta obra existe una tercera edición, Sueca 2006, con ligeras modificaciones y añadidos del convento de San José y Santa Tecla. En esta edición se suprime la historia del convento de San Julián. Véase además: GASCO OLIAG, J., “El Santísimo Cristo del Rescate y los Medina”: *Anales del Centro de Cultura Valenciana* 25 (1950) 305-331; JORDÁN, J., *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de N. P. San Agustín*. Imp. de Antonio Bordazar. Valencia 1712, vol. II, pp. 289-298; TEIXIDOR, J., *Antigüedades de Valencia. Observaciones críticas donde con instrumentos auténticos se destruye lo fabuloso, dejando en su debida estabilidad lo bien fundado*. Escribiólas en 1767. Imp. Francisco Vives Mora. Valencia 1895, vol. II, pp. 209-221.

² JORDÁN, II, p. 252.

en 1538, junto a la muralla medieval, en la Puerta *dels Tints*, también *Portal o Portillo del Tints*, nombre que recibía porque en esta parte de la ciudad de Valencia se permitía trabajar a los tintoreros, al pasar por allí la acequia de Rovella³. Para mayor firmeza de esta fundación, el benefactor del convento y el prior perpetuo, Andrés Zacám, consiguieron la licencia papal mediante la bula de Paulo III, fechada el 11 de septiembre de 1538, y la confirmación del prior general de la Orden de San Agustín, Jerónimo Seripando, el 26 de mayo de 1539⁴.

En el año 1541 los frailes agustinos dejaron el convento de San José. Los superiores de la provincia agustiniana de Cerdeña pusieron en él a religiosas agustinas, dependientes de la misma provincia religiosa, a quien pertenecía el convento de San José⁵. Las primeras religiosas agustinas procedían del convento de San Julián y del convento de la Esperanza de Valencia. Felicitas Pardo fue la primera priora, nombrada el 24 de noviembre de 1561 “priora perpetua” por el prior general de la Orden Agustiniana, a instancia de la misma comunidad religiosa⁶. Este convento disponía de una iglesia, donde una de las capillas, la situada a mano derecha del altar mayor, era de enterramiento de la familia de los Medina.

II. CONVENTO DE SAN JOSÉ Y SANTA TECLA (1556-1868)

En 1556 las agustinas ermitañas de San José dejaron su antiguo enclave en la calle de la Corona, abandonando, según señala el historiador Jordán, la vecindad con “la casa de las mujeres perdidas”, que daba a “las espaldas de la huerta de estas religiosas”⁷. El cambio de residencia fue posible por la ayuda que ofreció Miguel de Ribelles de Vilanova y Valero, canónigo de la catedral de Valencia⁸. Las agustinas ermitañas pasaban a residir a la calle del Mar, junto a la histórica

³ Cf. ROS FILLOL, G., *Nomenclátor de las calles de Valencia al nacer San Vicente Ferrer. Con motivo de la conmemoración del V centenario de la canonización de San Vicente Ferrer*. Imp. Juan Bello Galindo. Valencia 1955, p. 22.

⁴ Cf. HERRERA, T. de, *Alphabetum Augustinianum*. Matriti 1644, II, p. 552.

⁵ Cf. JORDÁN, II, pp. 253, 289.

⁶ Cf. HERRERA, *Alphabetum*, II, p. 228; JORDÁN, II, pp. 289, 292.

⁷ JORDÁN, II, p. 289. Sobre la prostitución pública organizada, regulada y permitida en la mancebía situada al noroeste de la ciudad de Valencia, entre el Portal Nou y el dels Tints de Valencia, véanse los estudios de RANGEL LÓPEZ, N., “Moras, jóvenes y prostitutas: acerca de la prostitución valenciana a finales de la Edad Media”: *Miscelánea Medieval Murciana* 32(2008)119-130: 122-123; SANCHÍS GUARNER, M., “Mentalitat i costums dels valencians quatrecentistes”, en *Crónica de la VII Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*. Valencia 1970, p. 191.

⁸ TEIXIDOR, vol. II, pp. 219-220.

capilla de Santa Tecla (Valencia), lugar en el que se encontraba encarcelado cuando recibió la sentencia de muerte San Vicente Mártir⁹.

Las religiosas compraron algunas casas para la construcción del nuevo convento, en una de ellas había nacido el beato Nicolás Factor (1520-1583)¹⁰, como recogía una placa puesta en la pared exterior de la Iglesia poco tiempo después de su beatificación en 1786¹¹. Esta casa en concreto sirvió para el ensanche de la primitiva iglesia de Santa Tecla.

El nuevo convento tomará dos advocaciones, San José y Santa Tecla. La primitiva Iglesia fue demolida por “ser pequeña y desacomodada”¹², construyéndose en 1580 otra de una sola nave, orientada al este y la espadaña a los pies del templo. “La Iglesia de este convento de Santa Tecla, señala el historiador Jordán, es pequeña, luzida a lo moderno; pero rica concha, pues encierra en su ámbito tan preciosas joyas, como el Santísimo Crucifijo estacado en Argel, y el Calaboço de San Vicente Mártir. El convento no es muy grande, por no poderse ensanchar, por estar aislado”¹³.

El ilustre historiador Marqués de Cruilles escribió lo siguiente cuando había sido demolida la maravillosa Iglesia de Santa Tecla en 1868: “La Iglesia (de Santa Tecla) ocupaba lo largo del solar, formando la acera derecha de la calle del Mar, a la que tenía, dos puertas. Era de una nave con su capilla mayor, dos arcos a cada lado y dos más bajo el coro: el presbiterio era reducido y estaba rodeado de una balaustrada de bronce. El altar mayor, de madera barnizada, ocupaba todo el testero de la nave. La imagen de su titular, San José, era de buena escultura, y había nuevas imágenes en los varios nichos que contenía”¹⁴.

⁹Cf. ESCLAPÉS, pp. 4-5; ORRELLANA, M., A., *Valencia Antigua y Moderna*. Valencia 1924, [edición facsímil, Librería París-Valencia. Valencia 1985], vol. II, p. 443; FERRI CHULIO, *Apuntes históricos*, 1987, pp. 12-14.

¹⁰ El sagrario de la iglesia se colocó en el mismo lugar de nacimiento de Nicolás Factor. Cf. FERRI CHULIO, *Apuntes históricos*, 1987, pp. 26-27. Sobre Nicolás Factor: *Beato Nicolás Factor, franciscano. IV Centenario de su muerte, 1583-1983*. Provincia Franciscana de Valencia, Aragón y Baleares. Valencia 1986, 71 pp., ilustr.; *Beato Nicolás Factor*. Valencia 2006, 20 pp.

¹¹ Cf. CARRERES ZACARÉS, S., *Llibre de memòries de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la Ciutat e Regne de Valencia (1308-1644)*. Asociación Bibliográfica Valenciana. Valencia 1935, vol. II, 956-957; FERRI CHULIO, *Apuntes históricos*, 1987, pp. 15-16.

¹² Cf. JORDÁN, II, p. 289.

¹³JORDÁN, II, p. 292.

¹⁴ CRUILLES, vol. I, p. 376. Un grupo de destacados artistas trabajaron en la preparación del retablo mayor de la iglesia de Santa Tecla: Vicente Candau, Roberto Albors, Ignacio Vergara, Francisco Bru, Agustín Portaña, José Esteve, José Vergara, y el afamado escultor Molíns. Cf. FERRI CHULIO, *Apuntes históricos*, 2006, pp. 46-49.

El cronista valenciano Ortí y Mayor, al narrar en la conmemoración del quinto centenario de la conquista de Valencia por Jaime I (1738), señala que la iglesia de San José y Santa Tecla tenía “siete capillas”¹⁵. Una de estas capillas, al lado de la Cárcel de San Vicente mártir, pertenecía a la familia Medina. En ella estaba el Santo Cristo del Rescate. A este lugar trasladaron los restos de Andrés de Medina, de su padre y de sus antepasados, con los permisos oportunos, desde su capilla funeraria en la iglesia del primitivo convento de San José, a fin de que “estuviese aun después de muerto en presencia del Divino Señor por Él Redimido”¹⁶.

III. LAS AGUSTINAS DE SAN JOSÉ Y SANTA TECLA DESDE LA REVOLUCIÓN DE 1868 HASTA NUESTROS DÍAS

En el convento de San José y Santa Tecla vivieron las agustinas ermitañas, las “teclas” en lenguaje coloquial, hasta la Revolución de 1868. En efecto, con el estallido de la Revolución de 1868, la Junta revolucionaria de Valencia se propuso la expulsión de las religiosas de sus edificios y el derribo de varios conventos por motivos urbanísticos. No importaba el que la torre de la iglesia de Santa Tecla tuviese más de dos siglos de historia, ni tampoco se consideró el que la tradición conservase como reliquia la cárcel de San Vicente Mártir, patrono de los valencianos desde el tiempo de la conquista. La ciudad de Valencia, sostenía los miembros de la citada Comisión, necesitaba abrir espacios de comunicación amplios para su desarrollo económico y social, y la ubicación del convento venía a entorpecer estos proyectos. El mismo año de 1868 el edificio fue derribado con vista a la anhelada reforma urbana.

Las religiosas agustinas ermitañas de San José se trasladaron provisionalmente el 16 de octubre de 1868 al convento dominico de Santa Catalina de Siena¹⁷,

¹⁵ “Adorno de la Iglesia de San Joseph y Santa Tecla. Aunque las Religiosas de este Convento tuvieron poco tiempo para la composición de su Iglesia, por quanto la processión no avía de entrar en ella, sino en la de San Vicente Mártir estramuros, sin embargo la zelosa aplicación de la Señora Priora Sor María Madalena Palau, y la de todas las quarenta Religiosas que le habitavan, supo suplir con tan diligente actividad lo corto, y limitado de muchos días. Con ayuda, pues, de algunos particulares que se encargaron de las siete Capillas que ay en aquel Templo, quedaron primorosamente compuestas, aviendo vestido sus paredes de ricas colgaduras, y cornucopias y sus Altares de diferentes Imágenes, preciosos Relicarios, variedad de ramos, y copia de luzes, pendiendo de sus techos, en vez de lámparas, vistossisimas arañas de cristal con muchas velas....”: ORTÍ Y MAYOR, J. V., *Fiestas centenarias con que la insigne, noble, leal, y coronada ciudad de Valencia celebró en el día 9 de octubre de 1738 la quinta centuria de su Christiana Conquista*. Imp. Antonio Bordazar. Valencia 1740, [edición facsímil, Ediciones Histórico Artísticas. Castellón 1987], pp. 394-398: 394.

¹⁶ Cf. ESCLAPÉS, p. 138.

¹⁷ Cf. IBIDEM.

antes de que pasasen al convento de San Vicente de la Roqueta, lugar tradicional de enterramiento del Santo Mártir. Con la ayuda de José de Navarrete y Vergadá, marqués de Tremolar, adquirieron por cien mil pesetas la propiedad del huerto, iglesia y monasterio de San Vicente. La escritura de compra-venta se firmó el 27 de noviembre de 1879, haciendo de notario José Ramón Calvo y Pelarda¹⁸. En adelante el convento San Vicente de la Roqueta se llamará convento de San José y Santa Tecla.

Tras las necesarias obras y reformas, incluida la reconstrucción del calabozo de San Vicente por el arquitecto Antonio Martorell, y la colaboración del marqués de Tremolar. Las monjas se trasladaron a su nueva residencia en julio de 1881, cuando todavía proseguían los trabajos de restauración de la iglesia de San Vicente¹⁹. El retablo del altar mayor de Santa Tecla fue trasladado al convento de San Vicente Mártir, ahora de San José y Santa Tecla, y también la imagen del Cristo del Rescate, situándola en una capilla a la derecha del altar mayor.

Entre mayo y julio de 1936 las religiosas dominicas del convento de Nuestra Señora de Belén de Valencia, obligadas a vender su convento, residieron con las agustinas de San José y Santa Tecla²⁰. Durante la Guerra civil (1936-1939) el convento fue incautado por el ejército republicano. La iglesia fue incendiada, manteniéndose la estructura en pie. El retablo del altar mayor desapareció, si bien algunos de los objetos más valiosos se salvaron, como es el caso del Cristo del Rescate, la Virgen de la Cerca y la imagen sedente de San Vicente Mártir.

Una vez finalizada la Guerra civil regresaron al convento de San José y Santa Tecla quince religiosas, a las que se añadieron otras cinco entre 1941 y 1942, procedentes del convento de agustinas de Santa Lucía de Alzira. Dos años más tarde se integrarán las religiosas del antiguo convento de San Julián de Valencia²¹, formando una única comunidad de treinta y una religiosas. La

¹⁸ Cf. LAZCANO, R., "Perfil histórico de la Provincia Agustiniiana de Castilla desde la exclaustación hasta los albores del siglo XXI", en *Provincia de Castilla. Orden de San Agustín. Actas Capitulares (1895-1999). Estatutos Provinciales (1890-1997). Líneas Programáticas (1981-2001)*. Prólogo de Miguel Ángel Orcasitas. Edición, estudio histórico e índices por Rafael Lazcano. (Col. Documentos 1). Ed. Revista Agustiniiana. Madrid 2000, p. LXXXI, nota 397.

¹⁹ Cf. SERRA DESFILIS, A., y SORIANO GONZALVO, F. J., *San Vicente de la Roqueta. Historia de la Real Basílica y Monasterio de San Vicente Mártir, de Valencia*. Iglesia en Valencia – Parroquia de Cristo Rey. Valencia 1993, pp. 105-107.

²⁰ Cf. FERRI CHULIO, *Apuntes históricos*, 1987, p. 36; GARCÍA PAREDES, M., *Los dominicos de la Provincia de Aragón en la persecución religiosa de 1936*. Valencia 1962.

²¹ El convento de San Julián fue destruido pocos días después de la proclamación de la II República. Las agustinas de este convento eran pobres y además debían grandes cantidades de dinero a sus proveedores de pan. Cf. HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, José Ramón, *Destrucción del patrimonio religioso en la II República (1931-1936) a la luz de los informes inéditos del Archivo Secreto Vaticano*. (Col. Estudios y Ensayos, 119). Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 2009,

orden de integración en una sola comunidad, formada por treinta y una religiosas, la ordenó el arzobispo Prudencio Melo y Alcalde, el 23 de diciembre de 1944. La precaria situación económica por la que atravesaba la comunidad a partir de 1949, apremiará la venta de una superficie de huertos que rodeaban el convento, y otra parte será cedida en arriendo. En efecto, el 12 de noviembre de 1953 se inscribió en el Registro de la Propiedad la venta de 497,83 m² a favor de la Provincia Agustiniense de Castilla la venta de una parcela propiedad del convento de San José y Santa Tecla. En 1961 una parte de este terrero se usará como pista deportiva y patio del Colegio Santo Tomás de Villanueva, y desde el 2 de abril de 1967 y 7 de octubre de 1983, respectivamente, pasarán los 2.001,62 m² a ser propiedad de la Provincia Agustiniense de Castilla, según quedó reflejado en escritura pública²².

Las continuas humedades, así como las dificultades de mantenimiento de todo el edificio conventual condujeron a la venta del mismo. Así, la comunidad religiosa, continuadora y heredera del patrimonio religioso y cultural del convento de San José y Santa Tecla, dejará, el 2 de septiembre de 1973, la capital valenciana para instalarse de modo provisional en la enfermería del Seminario de Moncada, mientras se construía el nuevo convento, bajo la dirección del arquitecto Juan José Estellés, y del constructor José Fita Balaguer. El nuevo convento de San José y Santa Tecla se encontraba a unos dieciocho kilómetros de Valencia, en la partida de “El Realón”, término municipal de Picassent. La inauguración oficial fue el 25 de julio de 1976 por el obispo auxiliar de Valencia, con asistencia de varios sacerdotes diocesanos y religiosos agustinos, autoridades locales y numeroso público. En este convento de Picassent residieron las monjas agustinas hasta junio de 2008, fecha en que se trasladaron a la ciudad de Torrente. La inauguración del nuevo convento de San José y Santa Tecla, obra del arquitecto Vicente Noguera, se tuvo el 12 de julio de 2008. En la actualidad (21 de mayo de 2010) la comunidad está formada por cuatro religiosas, y ejerce de priora Felisa Alducin Zabaleta.

La Iglesia San Vicente, convertida en parroquia, desde el 8 de abril de 1967, y el convento San Vicente de la Roqueta fueron declarados, el 27 de marzo de 1978, por el Consejo de Ministros “Monumento Histórico Artístico Nacional”²³. El convento permanece cerrado, en estado de ruina progresiva, mientras que la iglesia parroquial es administrada por los padres agustinos. Ambos, convento e iglesia San Vicente, pertenecen al arzobispado de Valencia²⁴.

p. 99. Después de la Guerra civil las religiosas regresaron al convento de San Julián, aunque su mal estado forzará la integración con la comunidad de agustinas de San José y Santa Tecla.

²² Cf. LAZCANO, o.c., p. LXXX.

²³ Cf. *Boletín Oficial del Estado*, (5 de mayo de 1978), *Real Decreto*, 941/1978.

²⁴ Cf. MONTOLIU SOLER, V., *Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia*. Caja de Ahorros de Valencia. Valencia 1983, pp. 158-159.

IV. ASALTO DE PARÇENT

Los actos de piratería realizados por moros y turcos contra las costas levantinas fueron frecuentes durante la primera mitad del siglo XVI. Las agresiones y hostilidades entre moros y cristianos se acentuaron en el trascurso de las luchas contra las germanías, presionando a los moros, deseosos de adueñarse de los bienes de los nobles, para que se bautizasen y viviesen como cristianos. Con las disposiciones tomadas por Carlos V en la Real Cédula de 4 de abril de 1525 se planteaba a los musulmanes la alternativa del bautismo o la emigración. Quienes decidieron quedarse se bautizaron y aparecieron los cristianos nuevos, que recibieron el nombre de moriscos. Los recién bautizados conservaban en su interior sentimientos de odio al nombre cristiano y esperaban la oportunidad para satisfacer sus deseos de venganza.

La noche del miércoles 14 de octubre de 1534 los moros asaltaron Parçent, apoderándose de Pedro Andrés de Perandreu y de Roda, señor de la baronía de Parçent; de Juan del Castañar, arrendador de esta baronía, y de su hijo Cristóbal, de Úrsula de Medina, su mujer, y de la hermana de ésta, Magdalena de Medina, hijas ambas del prestigioso y rico mercader valenciano Andrés de Medina. Los prisioneros fueron llevados a Argel por el pirata Arráez, mientras se acordaba la cuantía y condiciones del rescate²⁵.

Pedro y Andrés de Medina, cristianos, mercaderes y hermanos de Úrsula y Magdalena, viajaron en el mismo año de 1534 a Argel en busca de un acuerdo económico para la liberación de sus familiares cautivos. Tras el fracaso de las negociaciones, un año más tarde emprenden un segundo viaje. Úrsula y su hijo Cristóbal consiguen rescatarles y al mismo tiempo burlar el control de los moros, y ponerse a salvo²⁶. Sin embargo, Pedro Andrés de Roda fue llevado a Constantinopla, en donde falleció dos años más tarde; Juan del Castañar, el marido de Úrsula de Medina, había fallecido al poco tiempo de pisar tierra argelina²⁷. Así las cosas, únicamente quedaba por liberar la joven Magdalena.

Cuando en 1539 realizaron el tercer viaje a Argel los hermanos Medina tuvo lugar otro asalto de los corsarios moriscos a un barco cristiano, apoderándose del cargamento y la tripulación. Marineros y mercancía fueron llevados a Argel. Entre el botín incautado se encontraba una imagen de Cristo crucificado, de estatura semejante a la de un hombre, que había sido encargada por una ciudad de

²⁵ Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, pp. 68, 77-79, 112-113, 114; GASCO OLIAG, a.c., pp. 310-313.

²⁶ Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, p. 113, 124-125; GASCO OLIAG, a.c., pp. 315-316.

²⁷ Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, p. 114.

Cataluña a Nicolás Tafio, quien la remitía a su destino por mar, una vez acondicionada en una gran arca²⁸. Una vez llegados al puerto, las provisiones, ropas, y demás efectos fueron repartidos, sorteados e incluso algunos de ellos vendidos. Semejante suerte debió de correr la tripulación en el mercado de esclavos. El corsario que se hizo con el Santo Cristo determinó quemar la imagen en una hoguera para escarnio de los cristianos y desprecio al crucifijo²⁹. Un hecho milagroso se produjo entonces en el lugar conocido como la *Isleta*: la leña se consumía por el fuego sin afectar en nada al Santo Cristo, como en la zarza ardiendo (cf. Ex 3, 1-3), o como en la liberación de los tres jóvenes arrojados al horno ardiente por el rey Nabucodonosor (cf. Daniel 3, 16-23). El día era claro y despejado, pero un fuerte nubarrón se colocó de improviso justo encima de la hoguera y descargó tanta agua y granizo que apagó el fuego en el acto³⁰.

Enterados de este milagroso sucesos los hermanos Pedro y Andrés de Medina, que se encontraban en Argel desde hacía unos días en su tercer viaje, como ha sido indicado, con el propósito de gestionar el rescate de su hermana Magdalena, se propusieron rescatar al Santo Cristo. Medios económicos no les faltaban, y además gozaban de prestigio ante las autoridades moras. Así, pues, los hermanos

²⁸ Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, p. 81; ESCLAPÉS, p. 8. Los mismos catalanes quisieron que la imagen fuese transportada, “a fin de que no padeciese alguna desgracia por lo dilatado del camino, en donde los muchos montes, e inaccesibles barrancos, podía ocasionar alguna considerable desgracia, ya que su afecto se avia empeñado en lo mas principal de un encargo de tanta consideración, diligenciase la remission por embarcación segura, para que de esta suerte se trasportase libre de los infortunios que ocasiona un largo viage por tierra”: ESCLAPÉS, p. 12.

²⁹ Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, pp. 82-83, 165; ESCLAPÉS, p. 37-38.

³⁰ “Encendida la leña, y levantada su gran llama, con aver allí muchos, que con cuidado infernal, como ministros de Satanas atizaban, y cevavan el fuego; jamas pudieron quemar, ni aun chamuscar aquel santissimo Crucifixo, aunque se ahumò, y ennegreció un poco, como agora en el mismo, aun se echa de ver: pero jamás el fuego pudo (como digo) prender, ni hazer algún efecto en el, poco, o mucho. Veyanse las llamas entrar, y salir por entre los braços, y piernas, y ceñir las demas parte del Christo, y que en el no hazia mas efecto, que si todo fuera de diamante. Asombravanse todos, y lo estaban mirando, y no lo podían creer. Quemavanse los troncos, sobre los cuales estaba la Cruz pegada, y ella acometida del fuego, se estaba en su ser, sin que un punto se encendiese, o tostase”: ANDREU DE SAN JOSEPH, p. 167. La segunda actuación divina se recoge de la siguiente manera: “Fue, pues, que estando el día claro, sereno, i apacible, el sol bello, i resplandeciente, de improviso se apareció sobre la dicha montaña (...) una horrorosa, i grande nube, negra, i espesa, i tendiendose unicamente sobre la Isleta donde esta el incendio, desprendió de improviso tanta copia de agua, piedra, i granizo, que dejando atemorizados, pasmados, i absortos a los infieles, apagó el fuego artificial, i encendió los animos de los desconsolados cautivos christianos, i con especialidad Andrés de Medina, i Pedro de Medina, hermanos, comerciantes valencianos”: ESCLAPÉS, pp. 43-44. “El Cielo, corrido de ver la Imagen de su Señor en él [el fuego], empezó a llorar sobre las llamas, pues estando sereno todo, de repente se formó una nube, que descargó un recio golpe de agua, y le apagó”: JORDÁN, II, p. 290. Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, pp. 168-169, 173.

Medina estaban dispuestos a pagar una cantidad razonable por el rescate de la imagen, semejante al mejor precio pagado en Argel por un cautivo, pero el moro Arráez, propietario de la imagen y que tan poco aprecio había hecho de la imagen de Cristo, insistía una y otra vez “que se lo avian de pesar de monedas de oro”³¹. El rescate parecía desorbitado. Por fin, Andrés Medina propuso al moro que sus posibilidades económicas alcanzaban sólo a “pesar aquella Santa Imagen de reales de plata, cantidad que podía sin reparo admitir, i con ella quedar satisfecho, opulento, i para siempre rico”³². Así las cosas, “entonces el Moro, considerando, que un Christo tan grande como un hombre, hecho y derecho, maciço, y pesado (junto con la Cruz, Clavos, Corona, y título) forçosamente havian de pesar muchas arrovas de plata, vino de buena gana en el contrato, y se assento, que el rescate que le avaian de dar en plata, avia de ser (puesto el Crucifixo, con su Cruz como estaba, en una balaça del peso, y los reales Castellanos en la otra) todos los reales que permitiera, quando el fiel del peso quedase igualmente en medio, y las balanças parejas”³³.

Así, pues, se cerró el acuerdo por ambas partes: el peso de la talla, unas siete arrobas³⁴, en monedas de plata. El africano aceptó la venta del Dios cristiano, a quien ignoraba y en quien no creía. De inmediato se preparó una balanza, construida por los moros. En una parte se puso la figura de Cristo en la cruz, de proporción natural, hecha de madera maciza, con corona y clavos; y en la otra balanza se colocaron en un saco las monedas de plata. Al final, la balanza se equilibró con tan sólo treinta monedas de plata, esto es, con treinta reales castellanos de plata, ni una más ni una menos³⁵. Cantidad igual a la que cobró Judas por la traición a su Señor. El dueño de la imagen del Cristo protestó porque un crucifijo tan “grande, sólido y pesado” equivaliese en la balanza a tan poca plata. Por este motivo pensaba que se había producido fraude, engaño o hechicería, y, en consecuencia, reclamaba un nuevo trato más razonable y ventajoso para sus intereses. Los hermanos Medina no habían intervenido en la construcción de la balanza ni en el peso. “Eran personas de estimación, honra, i crédito”. Con el fin de zanjar tan delicada cuestión acudieron a hablar con el cadí o juez de la ciudad para el cumplimiento del contrato que habían convenido para el rescate del Santo Cristo. Pedro de Medina y otros valencianos allí presentes, entre ellos Jaime Rasquiña y Miguel Pavía, se encargaron de la custodia del Santo Cristo y de las monedas del rescate. El cadí se mostró partidario de la intervención del rey por prudencia política y equidad, dado que los Medinas eran sus huéspedes, y además se trataba de un asunto entre personas de

³¹ ESCLAPÉS, p. 54. Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, p. 174.

³² ESCLAPÉS, p. 61.

³³ ANDREU DE SAN JOSEPH, p. 175.

³⁴ Cf. ESCLAPÉS, p. 170; GASCO OLIAG, a.c., p. 318.

³⁵ Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, p. 185; ESCLAPÉS, pp. 68-69, 72, 90; JORDÁN, II, p. 291.

diferente religión. Acudieron al palacio real, Andrés de Medina y el cadí expusieron la causa al rey. Sin mucha dilación determinó la celebración pública del juicio sobre esta llamativa causa en la misma *Isleta*. Allí acudieron el rey y sus ministros, el cadí y Andrés de Medina. Escuchadas las partes con minuciosidad de detalles, el rey rechazó la posibilidad de hechicería por la seriedad y profesionalidad de los Medina, y falló bajo pena de vida el cumplimiento de lo acordado. El Santo Cristo pasó a manos de los Medina y el moro recibió los “treinta reales de plata que había pesado la Hechura”³⁶.

El Santo Cristo, que por milagro no pesaba más que treinta monedas, fue llevado a un bajel para su traslado a Valencia por los hermanos Medina. La tripulación, a pesar de los esfuerzos y dispuesto el viento a su favor, no acertaba a sacar del puerto aquella embarcación con el Cristo del Rescate. La nave permanecía quieta. Habilidad e imaginación derrocharon aquellos experimentados marineros sin obtener el resultado esperado. Nada justificaba aquella inmovilidad. De pronto, cuando Andrés de Medina imploraba ayuda al Rescatado, se percató de que a Cristo le faltaba el dedo meñique de la mano izquierda, e inició su búsqueda: primero en la embarcación, luego en todos los lugares por donde estuvo la imagen y, finalmente, acudió a casa del moro al que habían rescatado el Santo Cristo. Una vez encontrado el dedo en un oscuro departamento de la casa del antiguo dueño se fue Andrés henchido de felicidad hacia el bajel, y allí colocó el dedo en la mano de la imagen de Cristo, pegándolo con su propia saliva³⁷. Acto seguido la nave zarpó rumbo al puerto de Grau (Valencia)³⁸. Era el último día de mayo de 1539. En Argel quedaba Magdalena de Medina sin poder ser rescatada por sus hermanos “porque su amo el Caxà [o cadí] ninguna muger dava jamas a rescate por ningún precio”³⁹. El cadí disponía de unas doscientas esclavas, siempre vigiladas, lo que hacía más difícil y arriesgada la liberación de Magdalena⁴⁰.

Según Andreu de San José, los hermanos Medina realizaron un cuarto viaje a Argel para la liberación de su hermana. El cadí hospedó a los Medina, pero cuando intentaban hablar de rescate, siempre decía que todo el oro del mundo

³⁶ Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, pp. 188-192; ESCLAPÉS, p. 95.

³⁷ Cf. Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, pp. 243-246; ESCLAPÉS, pp. 108-113.

³⁸ Cf. BOIRA, J. V., y SERRA, A., (eds.), *El puerto de Valencia y su entorno urbano. El Grau y el Cabanyal-Canyamelar en la historia*. Ayuntamiento de Valencia. Valencia 1997; ROSELLÓ I VERGER, V., “El Grau de Valencia, un puerto difícil”: *Estudios Geográficos* 51 (1990) 619-643.

³⁹ ANDREU DE SAN JOSEPH, p. 114. Idéntica apreciación se lee en la página 125: “El jamás havia dado, ni acostumbra, dar a rescate esclava, que entrasse en su poder, para el servicio de su casa”. Otras alusiones en las páginas 162-163. Cf. ESCLAPÉS, pp. 100-101.

⁴⁰ GASCO OLIAG, a.c., p. 314.

no era suficiente para dar en rescate a ninguna de sus esclavas. Los Medina idearon otros caminos para hacerse con su hermana, como el rapto e incluso el asesinato del cadí. Ninguna dio resultado. Las sospechas de que sus planes fuesen descubiertos, agilizó su partida hacia Valencia aprovechando un fuerte viento de popa⁴¹.

V. INSTALACIÓN DEL SANTO CRISTO DEL RESCATE EN EL CONVENTO DE SANTA JOSÉ

Avisado el párroco y clerecía de Grau de la llegada del Santo Cristo, el 31 de mayo de 1539, acudieron al puerto a recibirlo “con la cruz de plata, y él revestido con la sobrepelliz, y capa, y acompañado de la mayor parte de sus feligreses, y de los otros marineros”. En solemne procesión fue llevado el Santo Cristo del Rescate por Andrés de Medina a la Iglesia parroquial de Grau⁴². Al día siguiente la imagen pasó al convento de Nuestra Señora de los Remedios, de la Orden Trinitaria, recibida por la comunidad religiosa con “gran aplauso, a son de campanas con lumbres y música”⁴³. De aquí pasó a la cofradía de los armeros⁴⁴. Luego hizo su entrada oficial la imagen del Santo Cristo del Rescate en la ciudad de Valencia, con aceptación unánime del arzobispo de Valencia, Jorge de Austria; el duque de Calabria, virrey de la ciudad y reino; y los Jurados de la ciudad⁴⁵.

Aunque el arzobispo deseaba llevar al Santo Cristo para la Iglesia Catedral, el virrey para el monasterio de San Miguel de los Reyes, los trinitarios para su propio convento⁴⁶, la imagen rescatada de los moros por los hermanos Pedro y Andrés de Medina, verdaderos propietarios de la joya, fue llevada a la capilla funeraria que ellos tenían en la iglesia del convento de San José, de religiosos agustinos⁴⁷.

Entre las tres y las cuatro de la tarde del día 2 de junio de 1539, el Santo Cristo inició la función oficial de entrada en Valencia. “Se empezó por los

⁴¹ Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, pp. 270-279; GASCO OLIAG, a.c., pp. 324-326.

⁴² Cf. ESCLAPÉS, pp. 115-118.

⁴³ GASCO OLIAG, a.c., p. 322.

⁴⁴ Cf. JORDÁN, II, p. 291.

⁴⁵ Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, pp. 252-256; ESCLAPÉS, pp. 122-124, 127. “El Serenissimo Duque de Calabria combidó a toda la Nobleza de esta Ciudad; las mismas diligencias dispuso con igual efecto el Arzobispo de esta Metropolitana, combidando al Ilustre Cabildo, i Parroquias; la Ilustre Ciudad combidó por medio de sus Vergueros, i Sindicos, a las Comunidades de Religiosos, i todos con inpracticable alborozo ofrecieron su asistencia con la mayor gratitud; assi mesmo combidó también a los Gremios de su jurisdicción”: Cf. IDEM, p. 129.

⁴⁶ Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, p. 262.

⁴⁷ Cf. ESCLAPÉS, pp. 119-120, 122, 134; GASCO OLIAG, a.c., p. 323.

Oficios, con sus Estandartes, i Vanderas, acompañadas de atabales, i dulzainas, formando con suave melodía la armonía más deleitable, i sonora al oído; luego fueron siguiendo las Religiones con su acostumbrado orden; igualmente ivan siguiendo los Reverendos Cleros con sus Cruces; luego la Metropolitana Iglesia, su Ilustre Cabildo, i generoso Prelado; inmediatamente la mui Ilustre Ciudad cerrava esta grandiosa comitiva, con el honor, i acompañamiento del Duque de Calabria, i el todo de la Nobleza de esta Ciudad, i gran muchedumbre de combidados con luces, de suerte, que fue tan dilata la Procession, qual jamás se ha visto semejante⁴⁸. Delante del arzobispo, bajo palio de brocado, iba la imagen del Santo Cristo del Rescate, portado por Andrés de Medina, lleno de alegría, con “humildes vestiduras, i descalzo⁴⁹”.

La procesión salió desde el Convento del Remedio, entrando “por la Puerta del Mar, i se encaminó por la calle de este nombre derechamente hasta el Hospicio de Santa Tecla, (oi monasterio, i feliz morada de esta Santa Imagen) supuesta la admirable hermosura de las tapicerias, i adornos, que igualmente todas a porfia estavan maravillosamente dispuestas, i aderezadas; luego siguió por la calle que aora decimos de Campaneros, a la de la Correjería vieja, por donde fue en derechura a la Iglesia mayor, i en ella hicieron estación a María Santísima Señora nuestra; salió por la puerta de los Apostoles, i se encaminó por la calle de Cavalleros derechamente hasta la Alpargateria, (oi Caldereria) por donde torció, i se encaminó a la Plazuela que dicen de Mosen Sorrell, i siguiendo la calle recta de los Tintes, terminó en el Convento de San Josef, de Religiosos de San Agustín⁵⁰. Una vez llegada la general y solemne procesión, autoridades, gremios y comunidades religiosas al convento de San José se cantó en “la Capilla de la Iglesia mayor, con grande armonía, suavidad, y música, el *Te Deum laudamos*. Y poniendo el santissimo Crucifixo en la capilla, a mano derecha del Altar Mayor, que era sepultura, y capilla de los Medinas⁵¹. Algún tiempo después se pintaron unos frescos en la capilla de los Medina con la historia milagrosa del rescate y la sentencia dada por el rey moro a favor de los cristianos⁵²”.

VI. TRASLADO DE LA IMAGEN DEL SANTO CRISTO AL CONVENTO DE SAN JOSÉ Y SANTA TECLA

Cuando las agustinas se trasladaron al nuevo convento de San José y Santa Tecla (1556), en la calle del Mar, llevaron consigo la imagen del Cristo del

⁴⁸ ESCLAPÉS, pp. 130-131.

⁴⁹ Cf. ESCLAPÉS, p. 131.

⁵⁰ ESCLAPÉS, pp. 133-34. Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, pp. 257-258.

⁵¹ ANDREU DE SAN JOSEPH, p. 260.

⁵² Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, p. 280; ESCLAPÉS, pp. 136-137.

Rescate. Lo colocaron en la capilla contigua a la cárcel de San Vicente Mártir, en la parte derecha del altar mayor. Esto sucedió “el día 2 de junio del año 1556, sacándole a las ocho de la tarde la Cofradía de los Armeros en procesión que acompañaron los Religiosos Agustinos y Carmelitas, y muchos cofrades de la Sangre, según la memoria que en el mismo día se escribió en los Anales Manuscritos”⁵³.

En la primera capilla que tuvo el Santo Cristo en el convento de San José y Santa Tecla pintaron, al poco tiempo del traslado de las religiosas y del Santo Cristo, la historia del Rescate, de modo semejante a como estaba en la capilla de los Medina en el convento de San José. El 7 de julio de 1579 falleció Pedro de Medina. Su hijo José Benito de Medina, notario, se preocupó de continuar la tradición familiar, manteniendo la capilla funeraria y dando culto y devoción al Santo Cristo del Rescate⁵⁴.

En 1580 se derribó la iglesia, construyéndose otra de nueva planta. La primera capilla después del altar mayor se dedicó al Santo Cristo del Rescate⁵⁵. Durante varias décadas no faltaron las celebraciones solemnes anuales en los festivos días de la Cruz, con procesión y sermón, seguidas por numerosos cristianos devotos del Cristo del Rescate. Una lámpara de plata regaló para la capilla del Cristo del Rescate José Benet de Medina, sobrino de Pedro y Andrés de Medina, el 22 de septiembre de 1601, valorada en treinta ducados, “en memoria dels trenta reals que pesa en Alger”⁵⁶. La iglesia de Santa Tecla, en la “Víspera de la Navidad de 1693 se acabó de renovar”⁵⁷.

El día de la fiesta anual del Cristo del Rescate (3 de mayo), un predicador de prestigio, describía con detalle a los fieles los prodigios obrados por Dios cuando el Crucifijo estaba cautivo en tierras moras. Entre 1728 y 1731 predicó en la Iglesia de San José y Santa Tecla el dominico Pedro Soler y Vives, examinador sinodal, vicario general⁵⁸.

⁵³ TEIXIDOR, II, p. 221.

⁵⁴ GASCO OLIAG, a.c., p. 327.

⁵⁵ Cf. ANDREU DE SAN JOSEPH, p. 287.

⁵⁶ ROBRES LLUCH, R., *San Juan de Ribera, patriarca de Antioquía, arzobispo y virrey de Valencia, 1532-1611. Un obispo según el ideal de Trento*. Ed. Juan Flors. Barcelona 1960, p. 438. Existe otra edición más reciente de esta obra publicada por Edicep, Valencia 2002. Por el aceite consumido por la lámpara entregaba el depositario de la Cofradía a la comunidad religiosa en 1825 cinco libras anuales: FERRI CHULIO, *Apuntes históricos*, 1987, p. 32.

⁵⁷ MENDOZA Y FUERTES, M., *Libro primero de selectas noticias*. Valencia 1803, p. 59. Cf. FERRI CHULIO, *Apuntes históricos*, 2006, p. 37.

⁵⁸ Cf. FERRI CHULIO, *Apuntes históricos*, 1987, p. 26.

VII. ÓLEOS DEL CRISTO DEL RESCATE

7.1. *El lienzo de Espinosa*

En 1623 Jerónimo Jacinto de Espinosa (1600-1667), con 23 años de edad, pintará el lienzo para la hornacina del Cristo del Rescate. Por entonces Espinosa vivía en la calle de Ribelles, próxima al convento de San José y Santa Tecla. El cuadro representa el milagro de la balanza en el que se pesa la imagen del Cristo. (Lám. 1). Recoge el instante mismo en que los dos platillos de la balanza se equilibran. Los protagonistas de la historia, en primer plano y rostros expresivos, rodean la imagen de Cristo. En la lejanía y en escala diferente, se observa el crucifijo rescatado del mar. Esta es la primera obra pública de Espinosa, realizada por encargo de la Hermandad del Santo Cristo del Rescate, y en la que hubo de enfrentarse el pintor valenciano a un tema inédito en la iconografía hagiográfica.

El lienzo de Espinosa sirvió de telón en la capilla del Santo Cristo del Rescate hasta el 5 de junio de 1931, cuando por temor a un posible asalto al convento de San José y Santa Tecla pasó a manos de Manuel Oliag y Oliag, en calidad de patrono-propietario⁵⁹. Después de la Guerra civil la imagen quedó en posesión de su legítimo patrono-propietario, que en 1950 lo era Manuel Oliag y Giner⁶⁰.

7.2. *Embarco y desembarco del Cristo del Rescate*

El cofrade Raimundo Cuenca ordenó pintar en 1732 dos lienzos para situarlos a los lados de la capilla del Santo Cristo. Un cuadro con el suceso del desembarco en Argel de la imagen del Santo Cristo; y el otro, con el embarco, llegada al puerto de Grau y entrada en procesión general a la ciudad de Valencia del Cristo del Rescate. Ambos cuadros fueron colocados oficialmente en la capilla durante las solemnes fiestas celebradas en 1732⁶¹.

7.3. *El Cristo del Rescate del convento de San Antón, en Tudela (Navarra)*

La relación de bienes realizada en 1791 del convento de San Antón, en Tudela, figura el óleo del Cristo del Rescate. En la actualidad se encuentra

⁵⁹ Cf. GASCO OLIAG, a.c., p. 328.

⁶⁰ Cf. GASCO OLIAG, a.c., pp. 330. En el Discurso de contestación leído en la recepción como Director de número del Centro de Cultura Valenciana de José Gasco Oliag, por el Sr. Barón de San Petronilo, se ofrece la genealogía, linaje y currículum de los descendientes de Gasco y también de la familia Oliag, todos ellos profesores y hombres de letras. Cf. IDEM, pp. 332-337.

⁶¹ Cf. ESCLAPÉS, pp. 161-162.

en la escalera del palacio de los marqueses de Huarte, ahora Biblioteca y Archivo Municipal de Tudela⁶².

El cuadro (232 x 173 cms.) se pintó en los años centrales del siglo XVII. Representa con muchos detalles – actitudes, rostros, peso, tocados, trajes, etc. - y en sus diferentes fases, el rescate de un Cristo crucificado en tierras musulmanas por un cristiano. Una hoguera aparece al fondo del cuadro, en la que se iba a quemar la escultura de Cristo; en el centro una balanza en equilibrio, con la imagen de Cristo y las treinta monedas de planta. Con precisión recoge el precio pactado por el rescate: el peso de la talla en monedas de plata. La balanza no admite más que treinta monedas de plata. En la parte inferior del lienzo, Pedro y Andrés de Medina observan el milagro.

Se desconocen todavía los motivos de la llegada del cuadro al convento de San Antón, y también el alcance de la devoción del Cristo del Rescate entre los tudelanos y tierras de Navarra.

VIII. ÚLTIMA ETAPA DE LA IMAGEN DEL CRISTO DEL RESCATE

Finalizada la restauración del templo de San Vicente Mártir, en la capilla de Nuestra Señora de Belén, fue instalada a finales del siglo XIX la célebre imagen del Cristo del Rescate y el cuadro de Jerónimo Jacinto Espinosa (1623)⁶³. Con el traslado de Valencia a Picassent de las monjas agustinas de San José y Santa Tecla en 1973, la imagen del Santo Cristo del Rescate pasó a la parroquia de San Esteban de Valencia, donde se conserva en la actualidad. Se encuentra en la última capilla lateral de la nave del Evangelio, situada a los pies de esta iglesia valenciana, primera iglesia cristiana de la ciudad y declarada en 1955 Monumento Artístico Histórico Nacional.

⁶² <http://www.unav.es/catedrapatrimonio/paginasinternas/pieza/cristodelrescate/default.html>.

⁶³ El lienzo es propiedad actual de la familia Oliag. Cf. SERRA DESFILIS, A. S., p. 111.



1. *El milagro del Cristo del Rescate*, óleo de Espinosa (1623).



2. *Lienzo del Cristo del Rescate de Valencia*, siglo XVII. Palacio de los Marqueses de Huarte, actual Archivo y Biblioteca de Tudela (Navarra).